



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Maria Isabel Hernández Pérez



SECRETARIA GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Saldaña
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

Se tomó nota con esta fecha, quedando en el expediente No. 28692
folio 63 del libro administrativo.
San Luis Potosí, 7 de Mayo de 1999
El Srío.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

al Sr. Director del Centro de Estudios de la Universidad de San Luis Potosí

REVISADO Y CONFIRMADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado en el No. 161
del libro N. 286
de Regla. de las distintas Profesiones y
Grados Académicos
bajo el número 14
cédula No. 2868013
México, D. F. a 9 de Mayo de 1999
EL REGISTRADOR



Se le informa que el presente es un documento que forma parte del expediente administrativo No. 28692, folio 63, del libro administrativo, en el que se encuentra el expediente de registro de la profesión de [illegible] y se le hace saber que el presente documento es una copia de lo que se encuentra en el expediente mencionado.